

EL PAPEL DEL **GÉNERO** **Y EL CUIDADO** EN LA ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA.

**Una mirada al interior de la Unión de Trabajadores y
Trabajadoras de la Tierra.**

 **POR** Brenda Grenabuena | brengrenab43@gmail.com

RESUMEN

¿Qué sucede con los usos del tiempo del trabajo remunerado o no remunerado en la ruralidad? ¿Qué sucede con los roles establecidos, la división de tareas, las condiciones, los tiempos y los tipos de trabajos? Entendemos que estos no son iguales para todos, por eso con este trabajo nos proponemos reflexionar sobre el género en la agricultura familiar, campesina e indígena. Un concepto muy amplio, que pareciera no estar en el mundo rural, pero que verdaderamente tiene múltiples aristas si pretende ser analizado. Todo el camino que recorrimos desde el comienzo, pero acotado si se lo piensa en términos de un trabajo reproductivo que lleva años siendo ignorado, será en pos de poder poner en debate la cuestión del doble trabajo que llevan adelante quienes trabajan en el sector rural, mujeres con hijxs atravesadas por cuestiones de género. No solo alcanza con reconocerlo sino que se necesitan políticas que acompañen dicho trabajo transversalmente. Aun así, las mujeres que trabajan en y por la tierra no esperan soluciones mágicas sino que entienden que, al igual que en el proyecto que llevan adelante todas las organizaciones y productores de la agroecología alimentaria, la salida siempre es colectiva.

PALABRAS CLAVES

Género, - Doble Trabajo - Tierra, Mujeres - Cuidados.

ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA VS CAPITALISMO

No estamos muy lejos de recordar cómo se procesó los inicios del siglo XXI, comienzo de siglo que fue objeto de varios procesos sociales, políticos, económicos y culturales, donde se dieron lugar a varias transformaciones; entre ellas el desmantelamiento del Estado en sus funciones de regulación y protección y el concomitante avance de los mercados en distintas esferas de la vida social y política. Actualmente, estos procesos en torno a la economía de nuestro país se ven reflejados en los modos de consumir que tenemos como población, aunque no solo aquí sino en todo el mundo. Tendemos a ver en el mercado capitalista dónde estamos influenciados por el afán de consumir-desechar-volver a consumir. Pero, ¿qué otras alternativas tenemos a un modelo que existe desde hace mucho tiempo y que marca el camino de todo un sistema?

Para responder a esto, necesitamos saber que hoy se disputan el lugar dos tipos de economías. Por un lado, la Economía Popular, Social y Solidaria¹ como un concepto alejado del mundo del mercado, marcado por el capitalismo, al que Coraggio (2020) refiere como una construcción por y para la sociedad y que “tiene como sentido la construcción consciente de un sistema económico donde todes reconocen las necesidades de todes y contribuyen a la resolución de las mismas, organizado a través de relaciones sociales de producción e intercambio basadas en la no explotación del trabajo ajeno, en el intercambio justo, la reciprocidad, la competencia cooperativa, la emulación, la asociación y el reconocimiento del otro como un par, sin renunciar a los intereses personales legítimos.” (p. 7) En cuanto al que basa todo el sistema económico en base a la oferta y la demanda de mercancías, una puesta en escena de vínculos mercantiles entre productores y comercializadores, donde el fin es solamente el generar riqueza a costas de los demás, sin límites y en competencia, Coraggio la define como la “economía a secas”, donde “mercado afirma el reinado natural del homo economicus, defiende la libertad individual frente a todo tipo de limitación social (salvo la de la competencia)” (p. 10).

Entonces tenemos a un mercado que trabaja a costas de los demás, pretendidamente universal y, paralelamente, un conjunto de organizaciones que

1. EPSS de ahora en adelante.

se sustentan “en las lógicas de la reciprocidad en contraposición a la lógica mercantil y de la acumulación de la ganancia” (Comp, 2021 p. 14), mediante la agroecología, la democratización de la tierra y la descentralización de los mercados.

Dos contrastes de un mismo tema sobre cómo llevar adelante la organización, producción y comercialización de alimentos en el mercado y que procura construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, la cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua.

UN CAMINO HACIA LA LEY DE ACCESO A LA TIERRA

Una de las grandes demandas actualmente es sobre el acceso a la tierra, o más bien, a través de la demanda de la Ley de Acceso a la Tierra² que propone la creación de un Fondo Fiduciario Público de Crédito para la Agricultura Familiar (ProCrear Rural) para facilitar el acceso a las tierras a través de un crédito blando, y comenzar a resolver el problema de la tenencia de la tierra, que impacta en la calidad de vida de las y los trabajadores de la tierra y en los precios y el acceso a alimentos de toda la población. En ese sentido, la ley es un reclamo que vienen sosteniendo desde hace tiempo. La iniciativa no se queda solo en el acceso a la tierra sino que también impone criterio de selección que fomentan la equidad de género, empleo joven, arraigo y transición a un modelo de producción de alimentos sanos.

Otro de los puntos centrales del dictamen de esta ley es la reglamentación de la creación de un banco de tierras. En ese sentido, el presidente Alberto Fernández se comprometió a llevar adelante la creación de un plan que otorgue tierras fiscales para la producción. Pero ¿qué tan importante es este acceso a la tierra y que cambiaría? lo que se busca demostrar es que con este acceso a las tierras para las/los productores de alimentos se solucionarían varios problemas: hiperconcentración, especulación de precios, contaminación y trabajo informal o esclavo, entre otros. Para expresarlo en números, en nuestro país sólo el 13% de la tierra está en manos de pequeños productores que producen más del 60% de alimentos que circulan en el mercado interno, mientras que el 1% de las empresas agrarias controlan el 36% de la tierra

2. Impulsada en 2016 por la UTT.

cultivada en nuestro país.

La iniciativa legislativa indica que con un crédito del Banco Nación de 110 millones de dólares, unas 2000 familias podrían acceder a una hectárea propia con infraestructura productiva y vivienda digna, y sentar las bases de un nuevo modelo agroalimentario en la Argentina. Este ProCrear Rural apunta a:

- Favorecer la disponibilidad de alimentos a largo plazo
- Mejorar el acceso
- Mejorar la utilización biológica
- La tierra propia para la familia agrícola le permite proyectar y planificar más allá de una generación, logrando estabilidad

En definitiva, con la Ley se trata de potenciar el acceso a los recursos naturales mediante la creación de colonias productivas para la agricultura familiar, proveer a los agricultores de agua para uso productivo y consumo humano y regularizar el acceso a la tierra.

Con esto abrimos debate a preguntarse: ¿Por qué el gobierno no avanza en la promulgación?, ¿Por qué hasta el momento nunca antes se había debatido el acceso a la tierra?, ¿Dónde están las Políticas Públicas que acompañen a los productores?

¿POR QUÉ HABLAR DE GÉNERO EN LA RURALIDAD?

Para contestar esa pregunta es necesario introducir el sentido del género en todo el sistema, en ese sentido Escandón (1997) establece que “la importancia del concepto de género queda señalada por el hecho de que la visión del mundo se organiza según las diferencias biológicas en relación con la reproducción y la producción. El sexo se esgrime como un elemento legitimador de relaciones sociales; relaciones entre los géneros en el ámbito político y económico. Masculino y femenino son, en suma, conceptos relacionados con las normas del orden social, del ejercicio del poder, de la distribución de la riqueza (pp. 22-23). Flora Tristán decía: “hay alguien todavía más oprimido que el obrero y es la mujer del obrero”.

La puesta en marcha de la EPSyS a través de distintas organizaciones, cooperativas agrarias, pequeños y medianos productores, cómo puede ser el

caso de la UTT³, necesita del trabajo, en muchos casos, de toda una familia que ayuda con él y que muchas veces no recibe remuneración por ello, pero ¿se recibe al interior de su gestión el reconocimiento de todo el trabajo obtenido para llevar adelante la producción? Pero si hablamos de trabajo sin remuneración inevitablemente se nos viene a la cabeza un tipo de trabajo más: el Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerados⁴ (o trabajo reproductivo) por parte de las trabajadoras agrícolas. Faur y Jelin nos dirían que “normativamente, se espera que sean las mujeres, y en especial las madres, quienes se ocupen del cuidado cotidiano de niños, niñas, personas mayores, etc” (p. 112) Solo por hablar de números, 9 de cada 10 mujeres realizan estas tareas, que significan en promedio 6,4 horas diarias. Ellas dedican tres veces más tiempo que los varones.

El cuidado conlleva sostén, tanto afectivo como emocional, y atención que se logra mediante las condiciones materiales (limpiar, lavar, hacer compras, etc) que garantizan la reproducción de la especie humana. Entendemos al trabajo reproductivo como un trabajo que da valor pero que, sin embargo, es estructuralmente menospreciado. El trabajo es una actividad que requiere la movilización de todo el ser humano (fuerza psíquica y cognitiva) que construye su identidad. Detrás de todo este trabajo hay años de dominación masculina y sobreexplotación de la mujer en el trabajo doméstico, pero que es legitimada porque es quien da sostenimiento al sistema capitalista. Asimismo, es necesario reconocer que el patriarcado oprime también a los varones ya que impide que ellos puedan adoptar tareas o participar en esferas que social y tradicionalmente le corresponden a las mujeres. Así es que vemos los estereotipos y roles de género muy bien marcados y diferenciados, que condicionan las subjetividades de la sociedad; por un lado lo masculino asociado al poder, fuerza, ganar, y por otro, lo femenino asociado a la debilidad, al amor, a la familia.

Aquí es donde entra en juego la Política Social. En relación a la Ley de Acceso a la Tierra, se ve interpelada por la nueva secretaria de género de la UTT que manifiesta la necesidad de la perspectiva de género en la ley para que exista equidad entre la población campesina. Las razones que la secre-

3. La Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Tierra (UTT) se dedica a la producción frutihortícola y de crianza de animales, a los lácteos y pequeñas agroindustrias.

4. Por su abreviatura TDCNR.

taría de género de la UTT explica es que las poblaciones rurales campesinas se ven altamente atravesadas por el machismo, de tal modo que las mujeres se ven forzadas a un doble trabajo no remunerado, en el sentido que no se les reconoce económicamente (de manera personalizada) el trabajo en las quintas ni los trabajos de cuidado y domésticos. En este sentido, al interior de la unidad familiar el trabajo doméstico no es repartido entre hombres y mujeres, como si se hace en el plano laboral. Entendiendo entonces que las mujeres campesinas se enfrentan a dificultades y a violencia machista que luchan por desterrar de sus campos. Ese doble trabajo o doble función hace referencia el rol tradicional del trabajo reproductivo social y, por otra parte, el servicio al sector al que se dedican. Más allá de que se dediquen al trabajo en la tierra, tienen también su peso de continuar con las labores en su hogar y el trabajo doméstico. La cuestión de los cuidados puede analizarse en clave de una doble dimensión: como una problemática en sí misma y como un elemento que constituye un nudo en la desigualdad de género y en la división sexual del trabajo.

A su vez, en varias ocasiones, tienen que elegir entre salir a buscar una vida nueva (sin tierra propia para vivir y producir) o soportar maltratos, abusos o violencias por parte de sus agresores. Es por eso que formaron una red estable con todas compañeras a lo largo de todos los territorios de nuestro país, para discutir no sólo las violencias físicas y domésticas, sino también las exclusiones que viven en otros terrenos y espacios de nuestras vidas, sobre todo en el trabajo productivo. Comentan que uno de los debates principales que tienen desde la secretaría es la necesidad de que las mujeres formen parte de las decisiones que se toman en su trabajo respecto de la producción. Un punto a destacar, es que ellas sostienen que la agroecología debe ir unida a una recuperación del rol trascendental de las mujeres como cuidadoras de la tierra, del planeta, de la familia, al tiempo que los varones re-aprenden a compartir las tareas de cuidados.

Sin ir muy lejos en el tiempo, la pandemia dejó en evidencia el lugar central que ocupa el cuidado para la reproducción de la vida. La mujer rural ocupa un lugar central, en tanto produce alimentos para dentro del hogar como para afuera. A raíz de este contexto que se vivió, los hogares de todo el país cargaron con la doble tarea del trabajo . Un estudio sobre la medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado al Producto

Bruto Interno⁵, expresa que “esas tareas que se realizan de manera invisible, y al interior de los hogares, quedaron expuestas, dejando en evidencia las repercusiones de una nueva normalidad difícil de sostener en el tiempo sin transformaciones sustanciales”. (p. 3)

CONCLUSIONES

Abordar el género como una problemática debería ser crucial para cualquier tránsito de la vida cotidiana. En el empuje hacia el debate de si el género y el rol del cuidado que tienen las mujeres podemos encontrar varios temas que pueden ser debatible. Toda cuestión social puede ser analizada transversalmente con la idea del género, mucho más si se piensan políticas que deben acompañar a las mujeres en el camino.

Antes comenzar a escribir sobre el tema, no podíamos imaginar cómo el trabajo rural podía tener una dimensión vinculada al género, ni mucho menos que en esta esfera también se da la problemática del doble trabajo no remunerado y que en muchos casos es llevada a cambien condiciones materiales no muy buenas. Hablar de EPSS puede tornarse fácil si se desconoce todo el trasfondo que alberga y que no analizamos en este texto, como por ejemplo las malas condiciones de trabajo o de salud.

Aun sabiendo todo esto, ¿el sistema y la sociedad están listos para poner énfasis en la dimensión del cuidado y el género? Si destacamos el trabajo que las mujeres trabajadoras de la tierra, donde no se quedan esperando el accionar del Estado ante sus problemáticas sino que se pusieron en marcha hace tiempo y han logrado varios acontecimientos: la creación del Programa Nacional de Promotoras Rurales y la creación del primer Refugio de tránsito para Mujeres rurales víctimas de violencia de género, entre muchos más.

Abordar la cuestión de los cuidados impactará en la gestión del trabajo y organización. Aun así queda muchísimo por recorrer, por visibilizar, reflexionar y debatir sobre el impacto del género en la vida de todas las trabajadoras de la tierra, personas claves en la reproducción de la vida del medio rural.

5. Disponible en: https://www.ruess.com.ar/sites/www.ruess.com.ar/files/adjuntos/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_2.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Coraggio, José L. (2020). Economía Social y Economía Popular : Conceptos básicos. en Contribuciones de consejeros. Serie de documentos.

CREACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PÚBLICO DE CRÉDITO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR - CREPAF (FONDO).

De Arce, A. (2022). DESIGUALDADES INSTITUIDAS. GÉNERO Y RURALIDADES EN LA ARGENTINA (S.XX-XXI). *Estudios Rurales*, 11(22). <https://doi.org/10.48160/22504001er22.43>

Economía Social, Popular, Solidaria y Feminista (2021) COMPILADORAS: Alberta Bottini, Violeta Boronat Pont, Florencia Cascardo, Marisa Fournier, Valeria Mutuberra Lazarini, Vanesa Sciarretta

El acceso a la tierra para los pequeños productores, en manos del Congreso

Disponible en: <https://agenciaterraviva.com.ar/el-acceso-a-la-tierra-para-los-pequenos-productores-en-manos-del-congreso/#:~:text=La%20Ley%20de%20Acceso%20a,resolver%20el%20problema%20de%20la>

Faur, E. y Jelin, E. “Cuidado, género y bienestar. Una perspectiva de la desigualdad” en

“Voces del Fénix” N° 23. Disponible en: : <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/numeros-anteriores/>

Página oficial de la UUT: <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/>